

COMPOSICIÓN:	Cloruro sódico (NaCl)
USO PREVISTO:	Alimentación e industrial.
PROCESO DE ELABORACIÓN:	Partiendo del agua del mar y mediante un proceso de precipitación se obtiene el cloruro sódico. La sal se lava y limpia de impurezas, almacenándose al aire libre. Finalmente se envasa en sus diferentes formatos.
ENVASADO Y TRANSPORTE:	A granel, en Big-bags (RAFIA), en sacos de 25 kg. (POLIETILENO), paletizados en camiones
PARÁMETROS FÍSICOS:	80% inferior a 8 mm.
PARÁMETROS ORGANOLÉPTICOS:	Producto de color blanco, cristalino, inodoro, y sabor salino franco
PARÁMETROS QUÍMICOS:	Cloruro sódico en materia seca: $\geq 97 \%$ Humedad: $\leq 5 \%$ Nitrógeno Total: $\leq 20 \text{ mg/kg}$ Magnesio como MgO: $\leq 20000 \text{ mg/kg}$ Nitrógeno Total: $\leq 20 \text{ mg/kg}$ Residuo insoluble en agua: $\leq 0,5 \%$ Arsénico: $\leq 1 \text{ mg/kg}$ Cadmio: $\leq 0,5 \text{ mg/kg}$ Cobre: $\leq 2 \text{ mg/kg}$ Mercurio: $\leq 0,1 \text{ mg/kg}$ Plomo: $\leq 1 \text{ mg/kg}$
ALÉRGENOS:	Nuestras materias primas y de envasado no contienen alérgenos. En nuestros procesos no manipulamos alérgenos, por lo que no hay posibilidad de contaminación cruzada ni presencia de trazas.
ADITIVOS:	NO CONTIENE
CONSERVACIÓN:	Se recomienda su conservación en lugar seco y con el envase cerrado
DURABILIDAD:	No precisa fecha de caducidad o consumo preferente.
FABRICANTE:	<b>SALINERA ESPAÑOLA, S.A.</b> Salinas marítimas, s/n CP 30740; San Pedro del Pinatar (Murcia) Telf. 968 18 08 12 Mail: <a href="mailto:pinatar@salineraespanola.com">pinatar@salineraespanola.com</a> Web: <a href="http://www.salineraespanola.com">www.salineraespanola.com</a>

---

REGULACIÓN:

RD 1424/1983: Reglamentación Técnico Sanitaria para la obtención, circulación y venta de sal y salmuera comestible.  
RD 135/2010: Derogación art.13, punto 6, aptdo. 1.  
RD 1634/2011: Modificación del RD 1424/1983.  
RD 176/2013: Modificación del RD 1424/1983.  
Codex Stan 150-1985: Para la sal de calidad alimentaria  
Reglamento CE 1129/2011: Lista de aditivos alimentarios y sus modificaciones  
Reglamento CE 1169/2011: Información alimentaria del consumidor y sus modificaciones  
Reglamento CE 178/2002: Ppios. Generales de la Seg. Alimentaria y sus modificaciones  
Reglamento CE 852/2004 higiene de los productos alimenticios y sus modificaciones  
Reglamento 1333/2008 y sus modificaciones: sobre aditivos alimentarios y sus modificaciones  
Reglamento 1925/2006: sobre la adición de vitaminas, minerales y otras sustancias determinadas a los alimentos y sus modificaciones  
Reglamento (UE) n ° 10/2011 de la Comisión, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y sus modificaciones  
REGLAMENTO (UE) 2021/1317 DE LA COMISIÓN de 9 de agosto de 2021 por el que se modifica el Reglamento (CE) n 1881/2006 en lo relativo a los contenidos máximos de plomo en determinados productos alimenticios  
REGLAMENTO (UE) 2021/1323 DE LA COMISIÓN de 10 de agosto de 2021 que modifica el Reglamento (CE) n 1881/2006 por lo que respecta al contenido máximo de cadmio en determinados productos alimenticios  
REGLAMENTO (UE) 2022/617 DE LA COMISIÓN de 12 de abril de 2022 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.o 1881/2006 en lo que respecta al contenido máximo de mercurio en el pescado y la sal

---